

Energía Latina S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1089

Santiago, 7 de marzo de 2013

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449

Santiago

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente, en representación de Energía Latina S.A. (la "Sociedad"), y debidamente facultado por el directorio, comunico a usted, como hecho o información relevante, que con fecha 5 de marzo de 2013, el directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2013, cuya celebración fue acordada en la misma sesión de directorio para el día 30 de abril de 2013, repartir un dividendo de US\$ 0,075 por cada acción en su equivalente en pesos según el valor del dólar observado del día anterior a la fecha de pago, de modo que para el total de las 43.762.312.- acciones de la Sociedad con derecho a percibir dividendos, resulte un total a distribuir de US\$3.282.173.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Jorge Brahm Barril
Gerente General
ENERGÍA LATINA S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile